

**Tu voto tiene el poder  
de cambiar las cosas**

**Recomendaciones a los programas  
electorales autonómicos  
Mayo 2023**





# RECOMENDACIONES A LOS PROGRAMES ELECTORALES AUTONÓMICOS ELECCIONES MAYO 2023

## INTRODUCCIÓN

El 28 de mayo se celebrarán elecciones autonómicas, en los consells insulars y en los municipios de las Islas Baleares en un momento capital por el conjunto de nuestra ciudadanía, y que serán el preámbulo de las elecciones generales que se llevarán a cabo a finales de año.

Como cada vez que se convocan elecciones en nuestra comunidad, desde CCOO de las Islas Baleares lanzamos a los principales partidos políticos que se presentan a los comicios -y al conjunto de la sociedad- las propuestas que en el entender del sindicato son de importancia para dar respuesta a los problemas que afectan el conjunto de la clase trabajadora, en particular, y a la ciudadanía, en general.

Desde el sindicato, partimos de las certezas que indican que, a pesar de disfrutar de unos más que óptimos niveles de ocupación, amplios sectores de trabajadores y trabajadoras de las islas sufren niveles de precariedad preocupantes a pesar de tener trabajo, a causa de la subida de los precios de la alimentación, de los tipos de interés, de la energía y de la vivienda; ocasionado en primer término por una codicia empresarial sin escrúpulos al maximizar sus beneficios más allá de las necesidades sociales, y en según caso, fruto de la especulación.

En nuestra comunidad, en el marco del diálogo social, se consiguió un potente escudo de protección, una red que amparó a los trabajadores, a las trabajadoras y a las empresas en los momentos más difíciles nunca vividos en las últimas décadas, a raíz de la pandemia y de las consecuencias de la cruel guerra de Ucrania.

Pero, a estas alturas, nuestra preocupación, la de CCOO de las Islas Baleares, está en el hecho que, a pesar de hemos logrado cuotas de ocupación que se aproximan al pleno empleo, un amplio sector de trabajadoras y las trabajadoras de nuestra comunidad viven en una situación precaria debido a la inflación en el precio de los productos de primera necesidad, la alimentación, y la vivienda -tanto de alquiler como de compra-, que hace que la mayoría de familias pierdan una cuota importante de poder adquisitivo que restringe la mejora de sus condiciones de vida.

Por lo dicho, CCOO de las Islas Baleares pide a los partidos políticos que en los programas electorales con el que concurrirán a las elecciones de mayo del 2023 sitúen en el mundo del trabajo - y en consecuencia, a los trabajadores y las trabajadoras de nuestra comunidad- en el centro de sus propuestas, con políticas propias que protejan y mejoren sus condiciones de vida en un marco de incertidumbres económicas y sociales.

La defensa de unas condiciones de vida óptimas para la clase trabajadora pasa por el fortalecimiento de los servicios públicos, de los cuales las administraciones son responsables. Los servicios públicos, en su sentido más amplio, vertebran el estado del bienestar; y de su cobertura y calidad se determina en buena medida poder desarrollar proyectos vitales de

manera digna al conjunto de la sociedad, además de garantizar la equidad entre la ciudadanía: unos servicios públicos tienen que ser de todos y todas y para todos y todas.

Sanidad, educación, seguridad, cobertura a la dependencia, vivienda, servicios sociales que luchen contra la pobreza, pensiones, y las actuaciones efectivas para la igualdad entre mujeres y hombres -de manera particular en la reducción de la brecha salarial- son, entre otras, actuaciones que desde las administraciones públicas deben ser garantizadas, de manera especial a todas las personas que más lo pueden necesitar para vivir de manera apropiada. El abordaje de todas estas cuestiones no se puede sustentar sin un sistema impositivo que requiere una fiscalidad justa, suficiente y progresiva para el desarrollo de políticas redistributivas.

Del mismo modo, se debe hacer referencia al tejido productivo de nuestra comunidad, de manera especial al sector turístico, un sector que debe que ser capaz de mantener una ocupación de calidad y ser respetuoso con el medio ambiente y con nuestra sociedad.

No podemos dejar de señalar que las próximas elecciones se vivirán en un marco de riesgo de retroceso democrático dado por la aparición de fuerzas ultraderechistas que arrastran a las opciones conservadoras, y que tienen en el sindicalismo de clase uno de los enemigos a batir. La lucha contra este populismo de cariz totalitario -y que tiene por objetivo el retroceso social en beneficio del capitalismo más salvaje- pasa por una apuesta programática que llegue a la ciudadanía y que se comprometa de manera clara con proyectos que garanticen la seguridad, la dignidad y la equidad del conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras, en particular, y del conjunto de la ciudadanía, en general, superando marcos emocionales identitarios que se oponen firmemente a los vínculos de solidaridad.

No podemos pasar sin hacer mención al diálogo y la concertación social, un instrumento que fue capital durante la pandemia y que, sin duda, salvó vidas, ocupaciones y empresas. Pero, en el nuevo periodo que vendrá después de las elecciones, deberá ser sometido a revisión en dos sentidos: por un lado, extender la participación de los agentes sociales y económicos en el proceso que conforma tanto la acción legislativa como la gestión, desde el inicio hasta la evaluación de las políticas públicas que se han llevado a cabo; y, en segundo lugar, impregnar al conjunto de la administración de la cultura del diálogo social, evitando que sea una opción sujeta a la voluntad personal de quien ostenta en un determinado momento una responsabilidad pública.

Desde CCOO, como colofón de estas propuestas que lanzamos también al conjunto de la sociedad isleña -y como organización con profundas raíces democráticas- queremos hacer un llamamiento a la movilización de los trabajadores y de las trabajadoras, para que a las elecciones de día 28 de mayo ejerzan el derecho a voto y sean conscientes de cuáles son las propuestas políticas firmemente comprometidas con la libertad, los derechos de la ciudadanía y el bienestar de la clase trabajadora, por qué no debemos que olvidar que la política tiene una fuerte capacidad transformadora que puede jugar a favor o en contra de nuestros intereses de clase.

## **DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, ESPECIALIZACIÓN Y TURISMO**

Dado el contexto socioeconómico actual, las Islas Baleares se enfrentan a desafíos económicos importantes. La crisis derivada de la pandemia de COVID-19 ha expuesto todavía más las debilidades del modelo económico, que depende en gran medida del turismo y de los servicios relacionados con este. Se trata de un modelo productivo insostenible ecológicamente y socialmente generador de importantes desigualdades.

Superada la crisis sanitaria, nuestras islas han experimentado una última temporada turística de récord tanto en beneficios económicos para el sector como en datos de ocupación. En estos términos, las previsiones para la temporada del 2023 son mejores puesto que tenemos pleno empleo desde el mes de febrero, a pesar de ser temporada baja.

Por otro lado, la fuerte subida de los precios de la cesta de la compra y de la energía, combinado con una subida insuficiente de los salarios, tiene un impacto negativo en las economías familiares y la calidad de vida de las personas. Además, la dificultad de acceso a la vivienda, propiciada por su precio desmesurado, comporta a una mayor desigualdad y genera efectos negativos en la estabilidad social y económica de gran parte de la población de las islas.

Por otro lado, los efectos producidos por el cambio climático pueden tener también un impacto significativo en el sector turístico de las Islas Baleares, que depende en gran medida de la naturaleza y el clima mediterráneo.

Todo esto explica la necesidad de fomentar un cambio de modelo económico para conseguir una mayor diversificación y sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo. Para lo cual, hay que fomentar nuevas oportunidades económicas, como son el sector tecnológico, la economía circular, los cuidados y las energías verdes, además de fomentar los sectores industriales tradicionales de nuestras islas e impulsar su reconversión para ganar competitividad.

Sin duda, para llevar a cabo un cambio de modelo económico, es crucial que se aborden las necesidades de los trabajadores que son el pilar fundamental de nuestra economía.

Por todo esto, tendremos que avanzar en:

- Fomentar a través de un plan estratégico la transición ecológica y la transición de energías limpias que incluya actuaciones para la transición laboral de los trabajadores y trabajadoras de los sectores que queden afectados.
- Crear un plan de movilidad sostenible que fomente el transporte público y el uso de mediadores de transporte sin emisiones que incluya una solución para las personas

trabajadoras que necesitan el transporte para desplazarse a sus lugares de trabajo para realizar su actividad profesional.

- Fomentar la economía circular para reducir al mínimo los residuos, la contaminación y disminuir la huella ambiental.
- Implementar políticas públicas de apoyo para cubrir las necesidades básicas y ayudar a mitigar el impacto de la subida de precios en la calidad de vida de las personas trabajadoras.
- Ampliar los instrumentos efectivos de diálogo y concertación para llegar a consensos políticos, económicos y sociales sobre el modelo turístico, dada la importancia y el peso que tiene el sector turístico en el modelo económico de las Islas.
- Creación de un plan para promover el turismo de bajo impacto. Es decir, fomentar un turismo responsable y sostenible, que minimice el impacto ambiental. Tiene que incluir la limitación del número de turistas en áreas sensibles y promover la reducción de residuos, la eficiencia energética, la racionalización en el uso del agua y la conservación de la naturaleza en el ámbito turístico. Tiene que incluir también su impacto sobre la ocupación y promover la formación o reconversión de los y las trabajadoras que queden afectadas. Todo esto tiene que ser negociado dentro del diálogo social.
- Impulsar el crecimiento económico en términos de calidad y no de cantidad y reconvertir zonas y sectores obsoletos.
- Impulsar el sector náutico y aeronáutico como parte fundamental de la estrategia de nuestras Islas, al ser sectores estratégicos de nuestra movilidad.
- Diversificar el producto turístico fomentando el turismo rural, deportivo, sénior, de congresos, náutico o cultural como base para la desestacionalización del sector. Por eso se tiene que garantizar la conectividad y las plazas hoteleras en temporada baja.
- Apostar por la inversión en innovación turística basándose en el “know-how” del sector y apoyarse en la UIB como pilar fundamental.
- Impulsar el sector cuaternario.
- Fomentar la formación y capacitación adecuadas de los trabajadores y asegurar que haya una transición justa por aquellas personas trabajadoras que puedan verse afectados por la desaparición o reconversión de ocupaciones en sectores existentes.
- Promover la innovación tecnológica sostenible como herramienta importante para mejorar la productividad en diferentes sectores económicos.
- Mejorar las exportaciones de bienes de equipo.
- Continuar con la creación de mesas sectoriales que analicen con profundidad los nuevos yacimientos de ocupación y negociar su implantación y condiciones sociolaborales en las Islas Baleares. Esto tiene que derivar en ayudas públicas para los sectores emergentes y las apuestas de futuro y así cubrir el actual déficit de inversión privada en algunos sectores básicos y transversales y una “transición justa” de los procesos de modernización.
- Acabar de desarrollar el actual plan de industria y crear uno de nuevo para los próximos años que ponga de relevo la importancia de la creación de productos con un alto valor añadido. Se tienen que facilitar las condiciones para la creación de empresas y la regeneración del tejido industrial de las Islas Baleares y más concretamente de empresas

intensivas en tecnología y creatividad. Este plan tiene que ser contrastado y validado por los agentes sociales.

- Mejorar la competitividad para mejorar la ocupación. La mejora de la competitividad tiene que basarse en la calificación, bienestar y progreso de la clase trabajadora en lugar de ligarse a la reducción de costes salariales.
- Favorecer la competitividad del sector primario e industrial. Se tiene que establecer una estrategia de futuro para la industria agroalimentaria y generar una cadena de valor en la industria existente y en la que potencialmente podría crearse con impulso del sector primario.
- Para la mejora de la calidad de la ocupación, es necesario:
  - o Facilitar el flujo del crédito, reto en el cual el \*ISBA tiene que jugar un papel principal.
  - o Facilitar los procesos de internacionalización.
  - o Facilitar la simplificación de las tramitaciones administrativas, con garantías de seguridad.
- Consensuar y supervisar con los agentes sociales el correcto desarrollo de los proyectos financiados por los Fondos Europeos y garantizar la utilización de todo el crédito asignado.

Dentro de este nuevo modelo económico hay que primar los productos locales siendo respetuoso con el medio y la naturaleza, evitando así el monocultivo del turismo

## **EMPLEO**

En un momento en que los datos del mercado laboral nos permiten hablar de pleno empleo, y en el que la contratación indefinida supone el 80% de la contratación que se realiza en nuestra comunidad autónoma, aún quedan importantes elementos en los que seguir trabajando para que todas las personas trabajadoras puedan acceder a un trabajo digno y estable.

Por eso, desde CCOO marcamos como prioritarios los siguientes puntos:

- Consolidar la participación de los agentes sociales en la planificación, ejecución y control de las políticas de empleo, ya que son un instrumento clave para dinamizar la integración en el mundo laboral de las personas en situación de desempleo.
- Dar prioridad a la lucha contra la economía sumergida y el fraude en la contratación haciendo especial hincapié en la contratación a tiempo parcial no deseada, que mayoritariamente afecta a jóvenes y mujeres.
- Vigilar la utilización de la contratación fija-discontinua de manera que no sean los nuevos contratos temporales disfrazados de contratación indefinida.
- Seguir potenciando el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) como organismo responsable de la planificación, ejecución y control de las políticas de empleo,

adecuándolo a las necesidades actuales de las personas en situación de desempleo y del mercado laboral, garantizando una buena atención, calidad y efectividad en los servicios de orientación, intermediación, recolocación y formación; dotándolo del capital humano necesario.

- Establecer medidas para la mejora de la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades de inserción y en riesgo de exclusión social. Atendiendo, principalmente, a su escasa cualificación y/o en sus extremas necesidades económicas, planteamos:
  - Establecer itinerarios personalizados de orientación y de inserción para estos colectivos con dificultades de inserción en el mundo del trabajo, con la participación de los servicios sociales cuando haya una situación de exclusión social asociada.
  - Las medidas para incentivar la contratación de estos colectivos deben contar con un control y acompañamiento tutorizado hasta su inserción profesional y social.
  
- Vigilar que las prácticas no laborales estén vinculadas a programas de formación oficiales

## **FORMACIÓN**

Ante los cambios que se nos avecinan como consecuencia de las transiciones ecológica y digital, que se están iniciando, la formación de todas las personas trabajadoras a lo largo de la vida laboral, es el eje central que va a permitir que se adquieran las habilidades y conocimientos indispensables para acceder a un puesto de trabajo digno. Además, solo mediante la formación se podrá conseguir un cambio de modelo productivo que genere y consolide puestos de trabajo de calidad.

Para ello, desde el sindicato consideramos indispensable:

- Elaborar planes de formación ajustados a las necesidades del mercado laboral y dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad.
- Facilitar, mediante cursos de formación, el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, al tiempo que se propicie la valorización de las áreas técnicas de investigación e innovación.
- Diseñar cursos para el conocimiento en derechos sociolaborales, así como en la prevención de riesgos laborales, en la gestión ambiental, en la calidad de los procesos o en la Responsabilidad Social Empresarial.
- Difundir y facilitar el acceso a las convocatorias del Institut de Qualificacions Professionals de les Illes Balears (IQPIB) para incrementar el número de trabajadores y trabajadoras a los que se reconozcan sus competencias de manera que les permita mejorar su situación tanto en la empresa actual como en otros empleos futuros.



- Impartir la formación para el empleo exclusivamente en centros públicos. Que la planificación, la programación, el seguimiento, el control y la evaluación del sistema de formación se haga de manera conjunta entre el SOIB y los agentes sociales, y que la gestión de la formación en todos sus aspectos la realice el SOIB.
- Impulsar la formación a todos los niveles dando especial protección y atención a la formación profesional de los trabajadores y trabajadoras que esta sea de calidad y oficial (impartida por organismos oficiales)

## IGUALDAD

Las crisis más recientes han tenido un profundo impacto de género. Es precisamente ante este tipo de interrupciones cuando cobra especial importancia acelerar e intensificar los esfuerzos en el ámbito de las políticas de igualdad.

Por eso proponemos:

- Creación de un grupo de trabajo constituido por la Conselleria de Treball, los agentes sociales y económicos e Inspección de Trabajo para crear un Plan de cumplimiento efectivo de la igualdad laboral entre hombres y mujeres. Este es uno de los objetivos incluidos en el “Pla per a la Igualtat a l'àmbit laboral 2022-2025”
- Reforzar las actuaciones y medidas que posibiliten el desarrollo y el seguimiento de los Planes de Igualdad en la Administración Pública.
- Reforzar la perspectiva de género en la orientación formativa-laboral, impulsando entre las mujeres las vocaciones STEM (ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas). Garantizar en todos los centros educativos públicos equipos de orientación académica y profesional con formación en género, con capacidad para poner en marcha programas de orientación dirigidos a combatir la segregación en elección de estudios y profesiones.
- Diseñar medidas específicas que aumenten la presencia de mujeres en los sectores en los que están infrarepresentadas para reducir la segregación ocupacional por género. Esto requiere mejorar los servicios de orientación en la formación a lo largo de la vida, incentivar la participación de mujeres en acciones formativas masculinizadas, servicios de apoyo a las tareas de cuidado y eliminar progresivamente los elementos sexistas de los recursos formativos.
- Impulsar campañas de sensibilización y difusión para dar a conocer los certificados de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades y los efectos positivos que tienen en las empresas.
- Fomentar la colaboración, cooperación y la coordinación entre el Govern de les Illes Balears con las entidades que integran la Administración Local y el sector público instrumental de la Comunidad, para promover la adopción de medidas destinadas a apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la eliminación de la brecha salarial de género. Desarrollo del “Pla de conciliació i corresponsabilitat de les IB 2021-2024”
- Las Administraciones Públicas de Baleares y sus entidades y organismos dependientes denegarán el otorgamiento de subvenciones, becas o cualquier otro tipo de ayuda pública a las empresas y entidades solicitantes, sancionadas o condenadas por haber

ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o género, sancionadas por resolución administrativa firme o condenadas por sentencia judicial firme.

- Las bases reguladoras de subvenciones, becas y cualquier otro tipo de ayuda pública que convoquen las administraciones de Baleares deben fomentar la inclusión de valoración del mejor medio para lograr la incorporación de perspectiva de género.
- Impulsar la regulación y el sistema de capacitación y formación de los profesionales de igualdad de género.
- Incorporar e impulsar la perspectiva de género en la formación del personal adscrito al SOIB, y en especial aquel que atiende al público en tareas de orientación e inserción laboral, con el objetivo de garantizar una inserción laboral no sujeta a estereotipos sexistas.
- Las políticas públicas deben visualizar y aumentar la concienciación sobre las desigualdades de género en el ámbito laboral garantizando el establecimiento de programas de formación específica destinados a los/las trabajadores/as, al empresariado y a los servicios de prevención en materia de seguridad y salud laboral desde una perspectiva de género, que fomenten el uso de metodologías de evaluación y de intervención sobre las condiciones de trabajo que sean sensibles a las cuestiones de género.
- El departamento competente en materia de seguridad y salud y de salud laboral deben fomentar la recogida y el tratamiento de la información existente en los centros de atención primaria y en las mutuas de accidentes de trabajo sobre enfermedades profesionales desglosada por sexos, a fin de identificar riesgos específicos en las trabajadoras.
- Desarrollar un plan específico contra la violencia de género, de carácter preventivo, asistencial y formativo.
- Potenciar el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, desarrollando medidas de actuación y adaptándolo a las necesidades individuales de las víctimas.
- Establecer una prestación para mujeres víctimas de violencia de género que les facilite la incorporación al mundo laboral
- Promover un acceso igualitario desde la perspectiva de género a las ayudas vinculadas a la transición energética.

## **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Nuestra Comunidad Autónoma registra uno de los índices de siniestralidad laboral más altos con respecto al conjunto del Estado. Es por esto que se debe continuar con una acción decidida en la mejora de la seguridad en el ámbito laboral y una promoción de la salud que permita el desarrollo del ciclo vital en condiciones dignas.

Es por esto que proponemos:

- Mejorar los Planes de Salud Laboral en las Islas Baleares para la promoción de la salud laboral y la reducción de la siniestralidad laboral, tanto en accidentes de trabajo como

en enfermedades profesionales, porque, entre otras, desarrollen las siguientes líneas de actuación:

- o Impulsar el IBASSAL dotándolo de recursos económicos, humanos y técnicos suficientes para su cometido, y fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresarios/as y trabajadores/as en todas las medidas referidas a la prevención de riesgos laborales.
- o Potenciar la cooperación entre las administraciones sanitaria y laboral facilitando la vigilancia de la salud.
- o Vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud laboral por parte de todos los actores que intervienen en la prevención de riesgos laborales.
- o Diseñar, desarrollar e implantar un sistema de información integrado de salud en el trabajo para recoger, procesar, analizar y transmitir información de calidad, actualizada y accesible sobre el estado de salud y sobre condiciones de trabajo de las trabajadoras y los trabajadores-
- o Promover el compromiso y la coordinación de las administraciones e instituciones públicas con la seguridad y la salud en el trabajo.
- o Promover en el ámbito correspondiente y por parte de la Administración autonómica que las contingencias comunes se gestionen exclusivamente a través de los Servicios Públicos de Salud y el INSS.
- o El IBASSAL, conjuntamente con las organizaciones sindicales y empresariales, deberá promover medidas que limiten la realización de horas extraordinarias y los contratos a tiempo parcial. Crear un grupo de trabajo que analice y diseñe la gestión preventiva del tiempo de trabajo y sus efectos sobre la salud física y mental de las personas trabajadoras
- o El IBASSAL conjuntamente con las organizaciones sindicales y empresariales fomentará medidas y actuaciones para que tanto las empresas como las AAPP impulsen la desconexión digital.
- o Promover la investigación para conocer el impacto de los cambios tecnológicos, ecológico, climático y demográfico en la salud de las personas trabajadoras y anticipar soluciones.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS**

Las políticas sociales en unos tiempos marcados por una fuerte incertidumbre son totalmente imprescindibles a la hora de dar seguridad al conjunto de la clase trabajadora. Unas políticas sociales que, desde lo público, garanticen el desarrollo vital de la ciudadanía en general, y de los trabajadores y las trabajadoras, particular.

Fortalecer el estado de bienestar, con una educación, una sanidad y unos servicios sociales de calidad y equitativos es un deber ineludible de las administraciones públicas.

Es por lo que debemos:

- Apostar por una educación pública de calidad. En este sentido, proponemos:
  - Realizar un plan de inversiones en infraestructuras educativas.
  - Creación de nuevas plazas escolares públicas de 0-3 años.
  - Rebaja del precio de las matrículas universitarias, es especial la relacionada con los masters.
  
- Impulsar una sanidad de gestión pública y de calidad, ampliando la cartera de servicios, que sea universal y evitando demoras a través de contratación de profesionales. Un modelo basado en la calidad de la atención que tenga:
  - Una financiación suficiente de manera que se incremente el gasto sanitario frente a las políticas restrictivas que se nos han impuesto en los últimos años. Especial atención y refuerzo del presupuesto destinado a los servicios de Atención Primaria.
  - Impulsar un pacto social por la sanidad pública balear con la participación de los partidos políticos y los agentes sociales, especialmente de los sindicatos por las implicaciones en el empleo de cualquier medida.
  - Revisar las concesiones de servicios, su titularidad y tipo de personal empleado para buscar fórmulas de reversión al ámbito de gestión pública directa. Disminución del gasto destinado a conciertos con la sanidad privada.
  - Un Plan de Salud Mental accesible.
  - Planificación adecuada de los servicios de urgencias con reorganización y distribución adecuadas de los recursos humanos para que coincidan con los horarios y épocas de mayor afluencia de pacientes.
  - Consolidar el acceso de la población inmigrante en situación irregular a la titularidad de la tarjeta sanitaria y pleno acceso sin ningún tipo de discriminación a las prestaciones y servicios del sistema sanitario.
  
- Consolidar los servicios públicos orientados a los sectores más desfavorecidos, para ello se deberá:
  - Diseñar y articular un sistema de ingresos mínimos, con el objetivo de conseguir la garantía efectiva de unos ingresos mínimos y adecuados a las necesidades de las familias y una mayor cohesión social.
  - Diseñar un Plan de Inversiones del Servicio de Atención a la Dependencia en que se recojan el número de plazas y de servicios necesarios, el protocolo de gestión, la creación de puestos de trabajo, la formación de profesionales y la financiación. El incremento de financiación, tanto por parte de la AGE como por parte de la CA, debe destinarse a la atención prioritaria mediante servicios profesionales y la mejora de los conciertos de dichos servicios.
  - Puesta en marcha de un sistema de evaluación de resultados de las distintas fórmulas de gestión del sistema de servicios sociales, tanto público como público -privado, basado en la evidencia y con arreglo a indicadores comunes y homogéneos, para facilitar la toma de decisiones y la utilización adecuada de los recursos públicos.
  - Reforzar la red de servicios sociales como agente coordinador de las políticas de lucha contra la exclusión. Los servicios sociales públicos deben liderar una estrategia de acción ante las secuelas de las sucesivas crisis, que implique intervenciones desde el conjunto de ámbitos de la Administración.

- o Desarrollo de una nueva economía de los cuidados. Utilizar los recursos previstos en el PRTR para un fortalecimiento de las capacidades de los sectores sanitarios, atención a la dependencia y servicios sociales que redunde en una mejora en términos de igualdad de género, así como consolidar un sistema público de cuidados accesible, universal y de calidad.
- o Reforzar la coordinación sociosanitaria, ya que es un elemento estratégico para un aprovechamiento eficiente tanto de los recursos del sistema sanitario como de los servicios sociales. La coordinación entre el sistema sanitario, el SAD, así como de la red de servicios sociales, mediante la mejora de la calidad asistencial, debe revertir en beneficio de las personas atendidas, mediante la mejora de la calidad asistencial, pero también del conjunto de las estructuras de protección social a través de la optimización de los recursos.
- o Ante las situaciones de mayor vulnerabilidad, es importante que la Administración Pública autonómica se cubran las lagunas de la protección y se subsanen las dificultades burocráticas, tecnológicas o de cualquier otra naturaleza, que impiden el acceso de los potenciales beneficiarios. Garantizar la información y el acceso al IMV y otras prestaciones, programas y servicios, ya que muchos hogares en situación de vulnerabilidad carecen de la información y los recursos necesarios para solicitarlos.
- o Desarrollar y potenciar los servicios de mediación, especialmente aquellos destinados a la población inmigrante.
- o Campañas de sensibilización para erradicar el racismo y la xenofobia en la sociedad balear.

## **LENGUA, CULTURA Y MEMORIA**

La cultura se configura como uno de aspectos fundamentales en el desarrollo de las capacidades de los trabajadores y de las trabajadoras para logran una vida más plena. La lengua, en sus diferentes modalidades, constituye uno de los principales ejes para la cohesión, el entendimiento y la integración social, de ello que potenciar y normalizar su uso nos enriquece tanto individual como socialmente. La memoria histórica configura nuestro legado y estructura de lo que somos, al tiempo que nos ayuda a entender lo que fuimos, y nos proyecta hacia lo que queremos ser.

Por ello, será necesario:

- Potenciar las políticas de promoción de la lengua propia de las Islas Baleares. El respeto a la lengua y cultura propias de las Islas Baleares y la defensa del catalán como lengua vehicular son elementos fundamentales para la cohesión social, por eso creemos que es absolutamente necesario potenciar las políticas de promoción de la lengua en todos los ámbitos, en especial en el mundo del trabajo, al tiempo que requiere a dar plena vigencia a la Ley de normalización lingüística y recuperar medios de comunicación en lengua catalana.
- Desarrollar los planes de Cultura del Govern de les Illes Balears abriéndolos a ámbitos como la creación, la ciencia, la tecnología y el arte.

- Potenciar los aspectos de recuperación de la memoria histórica y democrática, - ampliándolo a la etapa de transición- consolidando el trabajo de las instituciones para la recuperación de los restos de las víctimas del franquismo, aboliendo toda simbología pública de la dictadura y continuar dando apoyo a las asociaciones memorialistas.
- Dar formación a todos los profesionales no solo de las administraciones públicas, si no también planes formativos en las empresas para que todos los trabajadores y trabajadoras conozcan la lengua catalana.

## **VIVIENDA**

Los problemas relacionados con la vivienda son, en la actualidad, uno de los problemas más acuciantes para la clase trabajadora. La falta de vivienda y su encarecimiento comporta un verdadero hándicap a la hora de desarrollar una vida digna.

Es por esto, se hace necesario políticas que equilibren el mercado con el derecho a una vivienda.

Por lo anterior, será necesario:

- Plan de inversión en rehabilitación de vivienda sostenible y ahorro energético.
- Políticas activas de acceso a la vivienda que incluya criterios sociales y de renta para su asignación que tienen que contemplar:
  - o Promociones públicas donde la administración sea la garante de que todas las familias dispongan de una vivienda digna, dando acceso a los jóvenes a poder disfrutar de una vivienda en iguales condiciones que una familia.
  - o Regulación y actuación sobre el mercado de alquiler. Limitar el precio del alquiler en zonas tensionadas. Programa de alquiler seguro y asequible.
  - o Parque de alquiler público y social. Destinar a la vivienda público de alquiler prioritariamente el 10% de aprovechamiento urbanístico. Promover e integrar en el parque público de alquiler el suelo y las viviendas situadas en zonas prioritarias o tensionadas que pertenezcan a las administraciones públicas.
  - o Crear una auténtica segunda oportunidad para las familias con deudas hipotecarias. Por eso es necesario cambiar la legislación hipotecaria actual de enjuiciamiento civil.
  - o Dotar de más medios para el control del alquiler vacacional ilegal.

## **MEDIOAMBIENTE**

No hay ningún tipo de duda, que la protección del medio ambiente es prioritaria en nuestras islas; vivimos a un entorno frágil, con una gran presión sobre el territorio y los recursos naturales, provocada -en gran medida- por nuestra principal actividad económica: el turismo. Esto tiene como consecuencia un conflicto entre actividad económica y protección del territorio. El sindicato no se ajeno a este debate, por un lado, atender la emergencia climática y por la otra mantener las tasas de ocupación que nos da la actividad turística. Es por eso que

necesitamos acelerar la transición del modelo turístico donde con menos turistas generamos la misma ocupación; avanzar hacia una economía sostenible que nos lleve a un nuevo despegue del empleo, que conjugue la generación de beneficios, la reducción de las desigualdades sociales y la protección y mejora del entorno mediante, la inversión en una nueva serie de activos basados en las tecnologías limpias y eficientes, en la eco-innovación y en las energías renovables, entre otros. Todo esto es una necesidad inaplazable.

Con una economía sostenible se orienta así el modelo productivo hacia procesos menos intensivos en materia, energía y carbono, lo cual irá consolidando, a su vez, una respuesta estratégica para hacer frente al cambio climático. Además de la posibilidad creciente de contar con nuevos empleos en sectores tradicionalmente relacionados con el cuidado del medio ambiente, como el tratamiento y la gestión del agua, la gestión de los residuos, los servicios ambientales, la protección de los espacios naturales y de la biodiversidad, la gestión forestal sostenible, el turismo rural o la educación y formación medioambiental, surgen ahora con fuerza otros sectores emergentes, impulsados por la implantación de las políticas ambientales y de las estrategias de sostenibilidad a distintos niveles, escalas y sectores.

Todo ello tiene que ayudar a conservar buena parte de los empleos existentes, a mejorar su cualificación y a generar nuevos puestos de trabajo con un impacto positivo en variadas actividades. Es una oportunidad que no debemos dejar pasar. El sistema lineal de nuestra economía (extracción, fabricación, utilización y eliminación) ha alcanzado sus límites. Se empieza a vislumbrar, en efecto, el agotamiento de una serie de recursos naturales y de los combustibles fósiles. Por lo tanto, la economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos.

En un contexto de escasez y fluctuación de los costes de las materias primas, la economía circular contribuye a la seguridad del suministro y a la reindustrialización del territorio. Los residuos de unos se convierten en recursos para otros. El producto debe ser diseñado para ser deconstruido.

La economía circular consigue convertir nuestros residuos en materias primas, paradigma de un sistema de futuro. Finalmente, este sistema es un sistema generador de empleo local y no deslocalizable.

### **Energías renovables.**

Con la ley de cambio climático, se puede afirmar que en las Islas Baleares se abre un escenario de desarrollo de las energías renovables y de creación de empleo, que CCOO de las Islas Baleares ha cuantificado en 10.200 nuevos puestos de trabajo en los próximos 10 años. Para ello:

- En los planes y programas de promoción de las energías renovables también deberían estar acompañados de un análisis de los beneficios ambientales y sociales de las medidas a aplicar.
- Elaborar un plan de implantación de las renovables en los diferentes sectores productivos.
- Ajustar la formación para el empleo a las necesidades del sector.

## **Tecnologías limpias y eficientes**

La implantación de las tecnologías limpias supone cambios en los procesos para reducir la cantidad de residuos y contaminantes, debemos elaborar planes específicos en:

- Tecnología de la construcción y la iluminación.
- Movilidad y transporte público masivo a precios razonables.
- Red eléctrica inteligente.
- Tratamiento del agua.

## **Eco-innovación**

Desarrollar un plan de acción de tecnologías ambientales, para:

- Estimular el surgimiento de mercados y movilizar financiación para investigación y desarrollo.
- Promover Innovaciones ecológicas y tecnologías ambientales, en particular en ámbitos prometedores como la construcción, los alimentos y las bebidas, tecnologías del agua, el transporte, el reciclado y las aguas residuales.

## **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**

Desde la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de las Islas Baleares entendemos, la participación institucional, el Diálogo Social y la Concertación como una herramienta clave en beneficio de la sociedad, que facilita el clima de paz social y contribuye a una mejor gobernanza, a la vez que refuerza el perfil de la acción sociopolítica en el deber de favorecer las condiciones de vida de la clase trabajadora.

No cabe duda de que la participación institucional y el diálogo social han sido uno de los pilares fundamentales en la gestión de la crisis ocasionada por la pandemia y la crisis ocasionada por la guerra en Ucrania, pero este instrumento -que ha resultado eficaz en una época marcada por un profunda crisis- debe ser repensada para dar una mejor respuesta a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras. Por lo anterior se debe:

- Asentar las bases para que, en el marco de nuestra comunidad, se den las condiciones para consensuar un pacto de rentas autonómico como base para la mejora de las condiciones económicas y sociales de la clase trabajadora y de la competitividad de las empresas.
- Extender los procesos de participación, seguimiento y evaluación a los agentes sociales y económicos más representativos tanto en los procesos de acción legislativa como en su gestión.
- Impregnar al conjunto de la administración de la cultura del diálogo y la concertación social, evitando que sea una opción sujeta a la voluntariedad política.
- Compromiso de la administración en fortalecer los espacios de participación como el Consejo Económico y Social dotándolo de recursos económicos y humanos suficientes para su correcto funcionamiento.



- Dotar de los recursos necesarios los espacios de solución extrajudicial de conflictos como es el TAMIB.